



Servicio Nacional de Aduanas
 Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3428

VALPARAISO, - 8 JUN 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 2106/ 13.04.15 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a un proceso de selección para proveer tres (03) empleos a contrata, en la planta de Profesionales asimilados a grado 12º E.S.F, **dos (2) como Químicos(as) Análisis Control Minero**, y **uno (1) como Químico(a) Control Minero**, todos con desempeño en el Subdepartamento de Laboratorio Químico, Subdirección Técnica, Dirección Nacional; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE concluido el proceso de selección destinado a proveer dos (2) empleos a contrata asimilados a la planta de Profesionales en grado 12º, en la Subdirección Técnica, Dirección Nacional, como sigue a continuación:

- Sra. **FANNY ELENA VEGA CUTIPA**, RUT 15.947.273-6, en el cargo de **Química Análisis Control Minero**, en la planta de **profesionales asimilada a grado 12º E.S.F.**, con desempeño en el Subdepartamento de Laboratorio Químico, Subdirección Técnica, Dirección Nacional.
- Sra. **VALERIA CECILIA GUIDI CABRERA**, RUT 13.020.003-6, en el cargo de **Química Análisis Control Minero**, en la planta de **profesionales asimilada a grado 12º E.S.F.**, con desempeño en el Subdepartamento de Laboratorio Químico, Subdirección Técnica, Dirección Nacional.

2. DECLÁRASE DESIERTO el proceso de selección destinado a proveer un (01) cargo **Químico Control Minero**, en la planta de profesionales asimilado a grado 12º E.S.F., con desempeño en el Subdepartamento de Laboratorio Químico, Subdirección Técnica, Dirección Nacional, por falta de postulantes idóneos.

3. DICTENSE los nombramientos correspondientes al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



JCT/MCV/DBA/
 Correlativo: 30685

PABLO ANDUEZA GUZMÁN
 DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)



Dirección Sotomayor Nº 60,
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2134615
 Fax (32) 2134655